UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 214-2024-FCE-D

Ayacucho, 16 de setiembre de 2024

Visto la documentación sobre licencia de docente por capacitación; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS, docente ordinario, adscrita al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de fecha 04 de setiembre de 2024, solicita licencia por capacitación para asistir al 1er Congreso Internacional de Psicología de la Salud Comunitaria, a realizarse en la ciudad de Puno del 26 al 28 de setiembre de 2024, organizado por el Colegio de Psicólogos del Perú, filial Puno;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188º, 189°, 190° y 191° del Reglamento General de la UNSCH, aprobado con la RCU N° 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente ordinario de la institución a eventos culturales, por estar acreditado con documento oficial del evento, recibo electrónico por derecho de trámite y cuadro de recuperación de clases; informe y opinión favorable del director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas con Memorando Nº 300-2024-DAECH-FCE de fecha 10 de setiembre de 2024, procede conceder licencia al docente solicitante;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° CONCEDER licencia por capacitación con goce de remuneraciones a la Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS, por cuatro (04) días del 25 al 28 de setiembre de 2024, para asistir al 1er Congreso Internacional de Psicología de la Salud Comunitaria, a realizarse en la ciudad de Puno del 26 al 28 de setiembre de 2024, organizado por el Colegio de Psicólogos del Perú, filial Puno.

Artículo 2° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
DAECH
Mg. Carmen R. MIRANDA BUSTÍOS
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUNDALOBOS HUAMANÍ
DECANO